



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO Nº 1152-22
EXPEDIENTE Nº 6827/22
Salta, 06 DIC 2022

VISTO: La nota presentada por el alumno Emilio Ferrer QUIPILDOR, D.N.I. Nº 36.803.307, L.U. Nº 520.473, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO: ESTADO DEL ARTE DE LOS TRABAJOS FINALES DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obran a fojas 25 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 20, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 25 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 16, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoría y a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quienes se proponen como Directora y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO: ESTADO DEL ARTE DE LOS TRABAJOS FINALES DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO", presentado por el alumno Emilio Ferrer QUIPILDOR, D.N.I. Nº 36.803.307, L.U. Nº 520.473, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoría y como Co-Directora a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, a las Cras. Ana Gabriela FABBRONI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

ggl


Esp. Teodolinda L. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA EL VIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa